

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACIÓ CATALANA SÍNDROME DE DOWN

Convocatoria. IX Premio bienal Ramón Trias Fargas de investigación sobre el Síndrome de Down

Las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría de la Fundació Catalana Síndrome de Down, calle Comte Borrell, 201-203, entresuelo, 08029, Barcelona, antes del 15 de febrero de 2005. El premio está dotado con 4.500,00 €.

Para mayor información, pueden consultar las bases del premio en la página web de la Fundación: www.fcsd.org, o bien llamar al teléfono 93.215.74.23.

Barcelona, 28 de enero de 2005.—Katy Trias Trueta, Directora General.—3.448.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A.

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», en el período comprendido entre las fechas 26 de noviembre de 2004 y 23 de diciembre de 2004.

Barcelona, 27 de enero de 2005.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—3.386.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A.

Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato.

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: a) Descripción: Ejecución de las obras de mejora general. Acondicionamiento y mejora de curvas en las carreteras GI-503, PK 0+000 al 2+519 y PK 4+625 al 5+715 y GI-502, PK 0+000 al 7+005. Tramo: Darnius-Carretera N-II. Clave: AG-01024.1.

c) Lugar de ejecución: Alt Empordà.

d) Plazo de ejecución: 8 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 8.606.741,45 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de

las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93.444.44.44.

e) Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador.

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/Subgrupo/Categoría: A2d, B4f, G4e.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 29 de marzo de 2005, a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas. Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.10 horas del día 14 de abril de 2005.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 31 de enero de 2005.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>

Barcelona, 2 de febrero de 2005.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—4.543.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de un sistema de clasificación. Ley 48/1998

1.º Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad Contratante. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.

2.º Objeto del sistema de clasificación. Este anuncio recoge los grupos de obras, suministros y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará la base de datos de Registro de Proveedores «proTRANS», a efectos de la aplicación de la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación.

2.1 Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Anuncio de sistema de clasificación de «proTRANS». Ley 48/1998.

2.2 Objeto del sistema de clasificación-descripción de las obras, suministros y servicios. Código de obras, suministros y servicios, descripción de los grupos:

Grupo 1.º Obras e Instalaciones:

- 1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.
- 1.2 Obras en general.
- 1.3 Electrificación.
- 1.4 Instalaciones en locales y edificios.
- 1.5 Instalaciones de seguridad.
- 1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.
- 1.7 Instalaciones de Telecomunicaciones.
- 1.8 Equipamiento de estaciones.
- 1.9 Equipamiento industrial.

Grupo 2.º Suministros de Tipo General:

- 2.1 Materiales en general.
- 2.2 Equipo y material eléctrico.
- 2.3 Tuberías y accesorios.
- 2.4 Equipos mecánicos y de taller.
- 2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.
- 2.6 Vehículos industriales.
- 2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
- 2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.
- 2.9 Equipamiento de acabado de vehículos.

Grupo 3.º Suministros Sector Ferroviario:

- 3.1 Material móvil.
- 3.2 Caja..
- 3.3 Bogies.
- 3.4 Equipo neumático ferroviario.
- 3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).
- 3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.
- 3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

Grupo 7.º Servicios de Tipo General:

- 7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- 7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones..
- 7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
- 7.4 Servicios de Higiene y de Gestión de Residuos.
- 7.5 Alquileres, renting y leasing.
- 7.6 Vigilancia y seguridad.
- 7.7 Consultoría, Ingeniería y asistencia técnica.
- 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.
- 7.9 Otros servicios generales.

Grupo 8.º Servicios Específicos del Sector Ferroviario.

- 8.1 Reparación del material móvil.
- 8.2 Mantenimiento del material móvil.
- 8.3 Otros servicios ferroviarios.

Para conocer todas las categorías de suministros y servicios, incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el Código de Obras, Suministros y Servicios a la dirección indicada en el Punto 6.

3.º Condiciones que deberán cumplirse para la Clasificación con arreglo al Sistema y los Métodos de Verificación. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», ha establecido junto con «Eusko Trenbideak, Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima», «Ferrocarriil Metropolita de Barcelona, Sociedad Anónima», «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», «Ferrocarriil de la Generalitat Valenciana», «Empresa Municipal de Transportes de Madrid», «Metro Bilbao, Sociedad Anónima» y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», un Sistema Común de Registro de Proveedores denominado «proTRANS».

El Registro de Proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de éstos, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de obras, suministros o servicios en que lo soliciten. El proveedor o contratista deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y n.º de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco y Auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, suministro o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a «proTRANS» está abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

4.º Período de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación. El sistema de clasificación propio, utilizado por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores («proTRANS») utilizado por dicho sistema.

Los proveedores registrados en «proTRANS» deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 3.

5.º Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación. Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará a tal fin el Registro de Proveedores («proTRANS») como sistema de clasificación propio para las categorías incluidas en los grupos de obras, suministros y servicios mencionados en el punto 2.

6.º Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema. Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema puede recogerse en:

Departamento de Registro, «Aguiles España y Portugal, Sociedad Limitada», Claudio Coello, 91, planta 1.º, 28006 Madrid.

Teléfono (34) 91 426 49 10. Fax (34) 91 426 49 11.

E-mail: protrans@achilles.com

Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: www.achilles.com.spain

7.º Otras informaciones. El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima». Esta compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El sistema podrá ser utilizado, por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», como base para realizar la selección de proveedores o contratistas que serán invitados a presentar ofertas.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») establecido, serán eximidas de la presentación de la documentación administrativa que hayan presentado al registrarse en el sistema, en la presentación de sus ofertas a concursos.

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará el Registro de Proveedores «proTRANS» como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998, en las categorías de obras, suministros y servicios señaladas en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Obras, Suministros y Servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los pliegos de condiciones generales y particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, suministros y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 para cada tipo de contrato.

Cuando lo considere apropiado, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en «proTRANS», no necesitan solicitar su registro nuevamente.

8.º Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de febrero de 2005.

9.º Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de febrero de 2005.

Madrid, 3 de febrero de 2005.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—4.213.

REGS DE CATALUNYA, S. A.

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», en el período comprendido entre las fechas 26 de noviembre de 2004 y 23 de diciembre de 2004.

Barcelona, 27 de enero de 2005.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—3.385.

SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

Suelo y Vivienda de Aragón, S. L. U., hace público que, con fecha 19 de enero de 2005, el Consejo de Administración de la mercantil ha acordado la adjudicación del contrato para la Ejecución de las Obras de Urbanización del Sector I-9 del Plan General de Ordenación Urbana de El Burgo de Ebro (Zaragoza) para el desarrollo del Polígono Industrial «El Espartal II» a favor de la Unión Temporal de Empresas Arascón, S. A.—Corsán Corviam, S. A., por la cantidad de 9.190.519,55 euros (IVA incluido).

La convocatoria del referido contrato fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 14 de octubre de 2004 referencia 2004/S 201-171585, en el Boletín Oficial del Estado número 254, de 21 de octubre de 2004 y en el Boletín Oficial de Aragón número 122 de 15 de octubre de 2004, con un presupuesto de licitación (IVA incluido) de 11.404.044,62 Euros y sistema de contratación mediante concurso por procedimiento abierto.

Zaragoza, 24 de enero de 2005.—Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U, José Luis Pérez Vicén.—3.431.

SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

Suelo y Vivienda de Aragón, S. L. U., hace público que, con fecha 22 de diciembre de 2004, el Consejo de Administración de la mercantil ha acordado la adjudicación del Contrato de servicios de gestión integrada y desarrollo de proyectos para la implantación del parque industrial aeronáutico de Villanueva de Gállego (Zaragoza) a favor de la mercantil Olano y Mendo Arquitectos, S. L. por la cantidad de 926.425,00 euros (IVA no incluido).

La convocatoria del referido contrato fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 17 de noviembre de 2004 referencia 2004/S 224-193287, en el Boletín Oficial del Estado número 278, de 18 de noviembre de 2004 y en el Boletín Oficial de Aragón número 138, de 24 de noviembre de 2004, con un presupuesto de licitación (sin incluir IVA) de 950.180 euros y sistema de contratación mediante concurso por procedimiento abierto tramitación urgente.

Zaragoza, 24 de enero de 2005.—Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U, José Luis Pérez Vicén.—3.432.

TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

España-Sevilla: Proyecto, suministro e instalación de una estación de carga de gas natural comprimido, y suministro de combustible de gas natural comprimido

1. Entidad contratante: Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal, avenida de Andalucía, 11, 41007 Sevilla. Teléfono: +34954 55 7200. Telefax: +34954 55 7201.

2. Naturaleza del contrato: Proyecto, suministro e instalación de una estación de carga de gas natural comprimido, y suministro de combustible de gas natural comprimido. Vocabulario Común de la Contratación Pública (CPV) : 23200000-9/50900000.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la ciudad de Sevilla. España.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos que se vayan a suministrar: Proyecto, suministro e instalación de estación de gas y combustible gas natural comprimido.

b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: No.

5. a) Naturaleza y número de servicios: Proyecto, suministro e instalación de una estación de carga de gas natural comprimido y suministro de combustible gas natural comprimido.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Si, en las condiciones de los pliegos.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicio y fecha de inicio: plazo de ejecución de la estación de carga a determinar por el ofertante (no superior a siete meses) . Duración del suministro de Gas: 10 años, en las condiciones de los pliegos.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En el lugar indicado en el punto 1.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 21 de marzo de 2005.

b) Dirección a la que debe enviarse: Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal, Secretaría, avenida de Andalucía, 11, España. 41007 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

b) Fecha, hora y lugar de esta apertura: 22 de Marzo de 2005, 12 horas, avenida de Andalucía, 11, Sevilla-España.

12. Fianza y garantías exigidas: Provisional 20.000 euros. Definitiva: 4 por ciento del importe total de la valoración de la instalación.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las que figuran en los pliegos de condiciones.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor, contratista o prestado adjudicatario: Las que figuran en los pliegos de condiciones.

16. No procede.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Los que figuran en los pliegos de condiciones.

18. No procede.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 25 de enero de 2005.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 25 de enero de 2005.

Sevilla, 26 de enero de 2005.—El Director Gerente, Carlos Arizaga de Pablo-Blanco.—3.479.